



**MUJERES MIGRANTES CONTRA LA
VIOLENCIA EN EL MUNDO DEL TRABAJO:**
*Venezolanas viviendo y trabajando
en Lima, Perú*



Global Alliance Against Traffic in Women



Mujeres Migrantes contra la Violencia en el Mundo del Trabajo:
Venezolanas viviendo y trabajando en Lima, Perú.

© 2019 / Capital Humano y Social Alternativo – CHS Alternativo

Equipo:

- Investigador: Luis Enrique Aguilar
- Asistente de Investigación: Donella Villegas
- Apoyo en grupo focal: Antonia Lerner

Editado por Chus Álvarez Jiménez

Elaborado por CHS Alternativo con el apoyo y la colaboración de la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW por sus siglas en inglés)

<http://www.chsalternativo.org/>

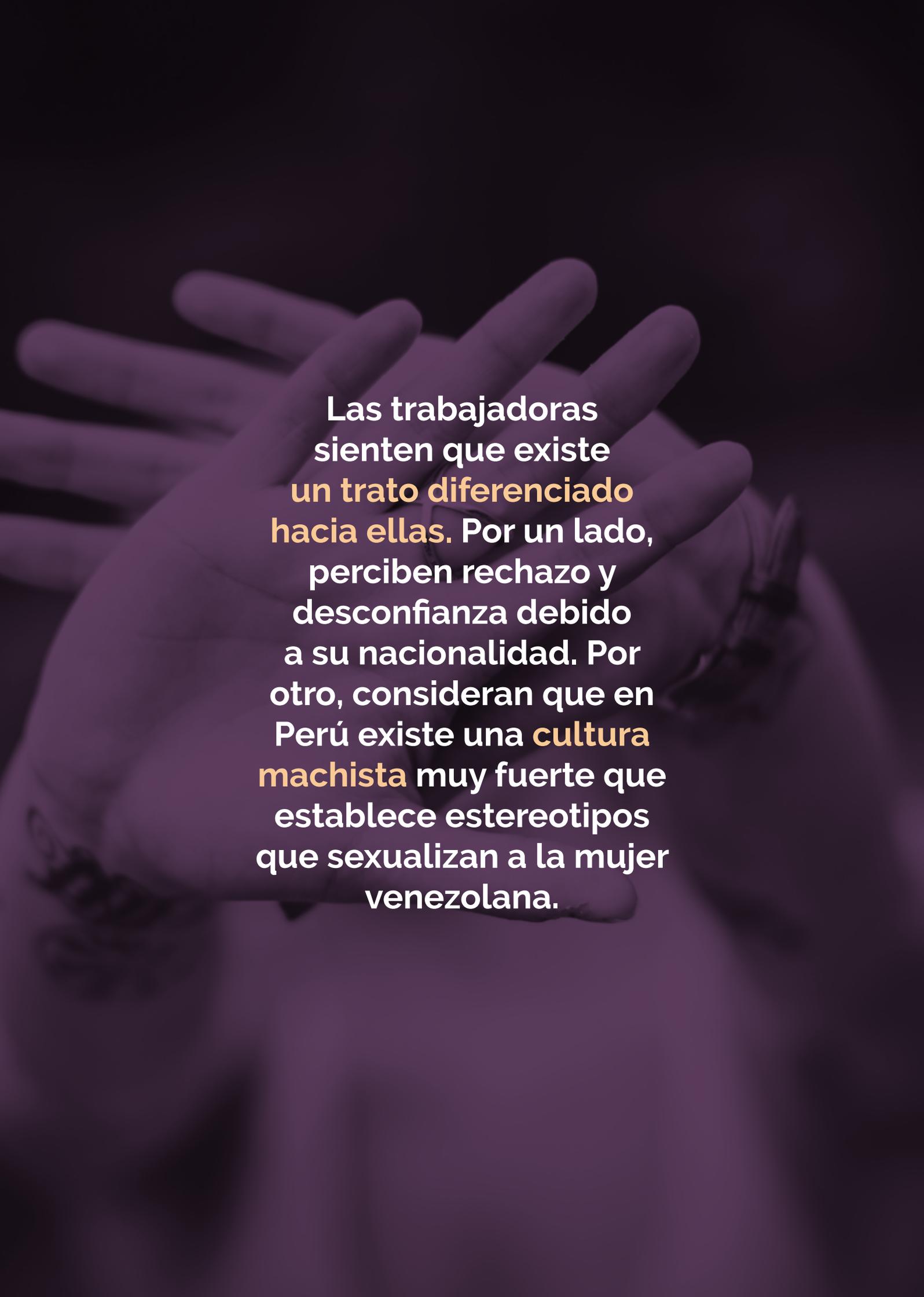
<http://www.gaatw.org>

El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos proporcionó parte de los fondos de esta investigación, con el número de acuerdo cooperativo IL-314801775K1. Este material no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo, ni la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones implica la aprobación por parte del Gobierno de los Estados Unidos. El 100 por ciento de los costos cubiertos con fondos del acuerdo cooperativo se financian con los fondos federales del proyecto.



Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción | 6 |
| 2. Contexto | 7 |
| 3. Metodología y perfil de las participantes | 11 |
| 4. Resultados | 13 |
| Machismo | 13 |
| Condiciones laborales | 15 |
| Acoso y hostigamiento sexual | 16 |
| Inestabilidad económica | 18 |
| Desconfianza frente a fuerzas del orden | 19 |
| Cómo enfrentan la violencia | 20 |
| 5. Conclusiones | 23 |
| 6. Acciones para el cambio | 26 |
| 7. Referencias | 28 |



Las trabajadoras sienten que existe **un trato diferenciado hacia ellas**. Por un lado, perciben rechazo y desconfianza debido a su nacionalidad. Por otro, consideran que en Perú existe una **cultura machista** muy fuerte que establece estereotipos que sexualizan a la mujer venezolana.

Introducción

El presente estudio se ha realizado bajo el proyecto “Mujeres migrantes contra la violencia en el mundo del trabajo” y se ha llevado a cabo de forma paralela por ocho organizaciones en seis países de América Latina (México, Guatemala, Colombia, Perú, Brasil y Argentina).



El objetivo ha sido explorar las **violencias de género en el mundo del trabajo** para entender su naturaleza desde la propia perspectiva de las trabajadoras migrantes y conocer las estrategias que ellas mismas implementan para afrontarlas. La intención final al realizar este trabajo es la de apoyar y promover acciones que contribuyan positivamente a cambiar la realidad presentada y mejoren las condiciones de vida y trabajo de las trabajadoras migrantes.

El estudio en Perú ha explorado el impacto del proceso migratorio en la incorporación de **15 mujeres venezolanas** al mercado laboral peruano. Todas ellas llevan **más de seis meses en el país** y aunque ninguna tenía planes de dejar Venezuela, la **crisis socioeconómica y de escasez que atra-**

viesa el país de origen les hizo mirar a la migración como una opción de supervivencia y mejora.

En el proceso se han utilizado herramientas de investigación cualitativa y el enfoque de Investigación Acción Participativa Feminista.

La mayoría de las participantes proviene de ciudades grandes o intermedias, y de un nivel socioeconómico medio-alto, con estudios universitarios y con posibilidades de desarrollar empleos calificados. Sin embargo, al encontrarse en Perú, esas mismas mujeres solo han podido acceder a trabajos para los que carecen de experiencia (**trabajo del hogar, ventas, trabajo “ambulante”, etc.**).

Todas se encuentran trabajando **de forma irregular y muy inestable**. La informalidad, las jornadas laborales extensas, las condiciones laborales precarias y la violencia son experiencias diarias en su entorno laboral.

Las trabajadoras sienten que existe un **trato diferenciado hacia ellas**. Por un lado, perciben rechazo y desconfianza debido a su **nacionalidad**. Por otro, consideran que en Perú existe una **cultura machista** muy fuerte que establece estereotipos que sexualizan a la mujer venezolana. En el grupo focal, las participantes mencionaron que:

“*a la mujer venezolana se le ve como un “elemento externo” y, por lo tanto, sufre una mayor cosificación a comparación de la mujer peruana.*”

La violencia contra las mujeres no se trata de un fenómeno aislado, sino que es parte de una **estructura patriarcal** basada en relaciones desiguales de poder que:

- ① Asigna **roles**, atributos y espacios **diferentes para mujeres y hombres**.
- ② Justifica la **subordinación** de las mujeres.
- ③ Posiciona al hombre en una situación de **privilegio**.

Al provenir de un país en el que **el Estado tiene una posición protagónica** en todos los ámbitos de la dinámica nacional, son muy conscientes de la responsabilidad del mismo en materias sociales. **Consideran que el Estado peruano tiene una deuda social importante en cuanto a la protección de los derechos de las mujeres**, así como también los **derechos laborales**. Durante el proceso de investigación se ha comprobado un gran desconocimiento y desconfianza hacia las instituciones públicas encargadas de garantizar justicia en estas problemáticas específicas, percibiendo estas como un espacio donde prevalece la impunidad y la revictimización.

De igual forma señalan que **debería existir un grupo organizado de mujeres venezolanas que atiendan las necesidades específicas de esta población** y destacaron la necesidad de espacios donde puedan compartir sus experiencias cotidianas y colectivizarlas. En general consideran que estos espacios son **claves para no sentirse solas** y poder compartir los altibajos emocionales que genera la migración forzada con otras personas que hayan pasado por la misma experiencia.

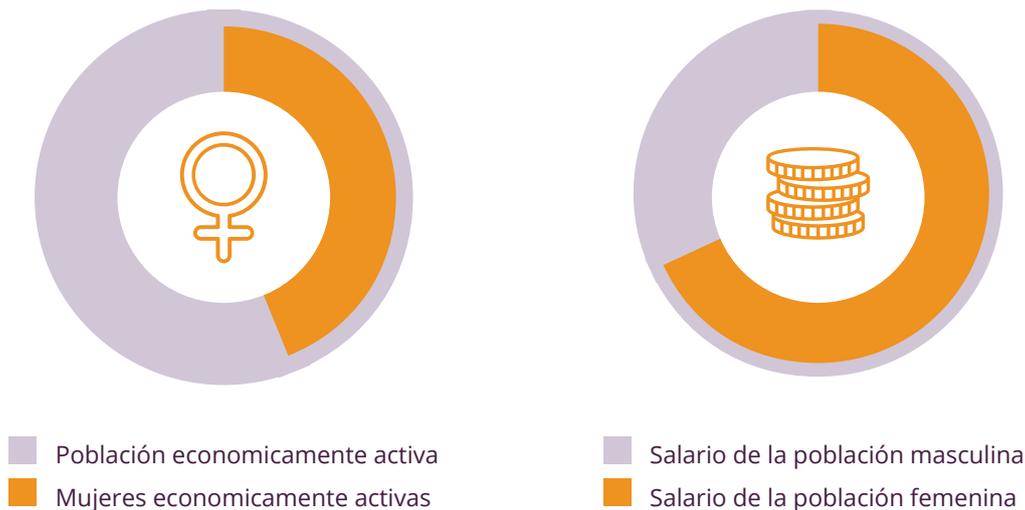


Contexto

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) sostiene que “las mujeres tienen menos acceso a los recursos económicos, sociales y culturales y sus condiciones materiales de vida son más precarias y de menor calidad” (MIMP 2012:21). Es por tanto necesario un enfoque de género que tenga estas desigualdades en cuenta a la hora de entender en qué condiciones trabajan, migran y viven las mujeres.



El “género” es “una categoría relacional que identifica roles socialmente construidos y relaciones entre hombres y mujeres, que también están presentes en los procesos migratorios. Ser hombre y ser mujer son procesos de aprendizaje surgidos de patrones socialmente establecidos, y fortalecidos a través de normas, pero también a través de coerción. Los roles de género se modifican en el tiempo reflejando cambios en las estructuras de poder y en la normativa de los sistemas sociales” (Ruiz 2013:13). En otras palabras, las personas nacemos con un sexo biológico diferente, pero **la sociedad nos adscribe o asigna determinadas características de género** que han sido construidas histórica y artificialmente, en función a la dinámica particular de cada sociedad. Estas características de género se utilizan para determinar el ejercicio de derechos y establecer res-



tricciones a la autonomía, la toma de decisiones y el acceso a oportunidades.

La **perspectiva de género** permite visibilizar que estas desigualdades se basan en **diferencias injustificadas**, carentes de criterios objetivos y que son el resultado de las relaciones de poder que existen en los espacios privado y público entre mujeres y hombres. Bajo la estructura patriarcal, estas relaciones de poder han significado siempre una situación de desventaja para las mujeres.

Parte de esa desventaja se evidencia en el mundo del trabajo¹. Para marzo del 2019, y según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, las **mujeres** representan el **44% de la población económicamente activa**. Sin embargo, sus condiciones la-

borales son desventajosas y **sus salarios representan un 68,3% de los ingresos de los hombres**, brecha que se ha mantenido sin variaciones significativas a lo largo de los años recientes.

Asimismo, **las mujeres encuentran mayores dificultades para obtener un empleo**, pasando temporadas de desempleo que las orillan a aceptar trabajos con bajas remuneraciones y condiciones precarias, generalmente en sectores donde impera la informalidad. Poco más del **75%** de las **mujeres peruanas** trabajan en el sector informal (INEI 2017), una cifra superior a la tasa nacional de empleo informal (66% en el ámbito urbano).

El Plan Nacional Contra la Violencia de Género (2016), define la violencia de género

1. El Convenio 190 Sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo (2019) expresa que el mundo del trabajo no se limita al espacio físico del lugar donde se desarrolla la jornada laboral, sino que trasciende y contempla también otros aspectos como:

- a) en el lugar de trabajo, inclusive en los espacios públicos y privados cuando son un lugar de trabajo;
- b) en los lugares donde se paga al trabajador, donde éste toma su descanso o donde come, o en los que utiliza instalaciones sanitarias o de aseo y en los vestuarios;
- c) en los desplazamientos, viajes, eventos o actividades sociales o de formación relacionados con el trabajo;
- d) en el marco de las comunicaciones que estén relacionadas con el trabajo, incluidas las realizadas por medio de tecnologías de la información y de la comunicación;
- e) en el alojamiento proporcionado por el empleador, y
- f) en los trayectos entre el domicilio y el lugar de trabajo.

como **“cualquier acción o conducta, basada en el género (...) que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado”** (MIMP 2016).

La violencia de género se ha convertido en parte constitutiva de las relaciones personales para mantener a las mujeres en una posición de inferioridad frente a los privilegios de los hombres. Dentro del concepto de violencia de género, se manifiestan situaciones específicas como la **violencia física, la violencia psicológica, el acoso, la violencia económica, o el hostigamiento sexual**, entre otros. El Plan Nacional Contra la Violencia de Género utiliza estos términos como marco conceptual.

De acuerdo al Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), hasta el mes de septiembre del 2019 se han atendido **133.123 casos de violencia contra la mujer y contra integrantes del grupo familiar** en los Centros de Emergencia Mujer (CEM). De estos casos, el **85,3% corresponden a mujeres** y están divididos entre Violencia Económica o Patrimonial (73,5%), Violencia Psicológica (83,5%), Violencia Física (83,5%) y Violencia Sexual (94%). Además, se han registrado 127 casos de feminicidios y 320 tentativas de feminicidios.

Este tipo de violencia se manifiesta en contextos donde predomina la desigualdad de forma estructural y en el caso de la **migración internacional** se añaden condiciones adicionales de riesgo como la **pobreza**, la **falta de redes de apoyo** y

soporte, y los diversos **estereotipos** sobre las mujeres migrantes.

Según cifras de ACNUR, a través de su Plataforma de Coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela², en el Perú residen más de **860 mil personas venezolanas**, principalmente solicitantes de asilo o migrantes internacionales, siendo el segundo país a nivel mundial en el que reside mayor población migrante venezolana. Además, el número de personas migrantes venezolanas ha superado los 4 millones, siendo el número de personas que emigran superior al de aquellas que inmigran al país. La **crisis política, económica y social en Venezuela** ha provocado una **migración no planificada** con decisiones apresuradas, rutas no definidas y proyectos de vida incompletos.

Los cambios respecto a la migración venezolana han sido tan repentinos que impiden una respuesta estatal adecuada, inclusive cuando el Estado en un inicio tuvo una política de ‘brazos abiertos’, facilitando el tránsito o permeancia de las personas migrantes.

Además, hasta hace 4 años, las personas migrantes pertenecían a un grupo de profesionales altamente calificados, que se desplazaban por razones primordialmente laborales y pertenecían a estratos económicos con mayor poder adquisitivo. Sin embargo, **los últimos 2 años el proceso migratorio es generalizado** y en la actualidad las personas migrantes son parte *“de cualquier grado de instrucción, al punto de engrosar listas de solicitud de asilos y refugios en el exterior”*. Así en Perú, en el

2. Plataforma de Coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela, <https://r4v.info/es/situations/platform/location/7416>, consultado en octubre de 2019.

2017 alrededor de un 68% de la población venezolana migrante poseía estudios superiores frente a un 35% en 2019.

Las personas venezolanas enfrentan un **doble problema al migrar**: por un lado, en su país de origen tienen limitaciones para acceder al pasaporte; por otro lado, al arribar a países como Perú no pueden acceder fácilmente a ninguna calidad migratoria que les permita permanecer en el territorio nacional. En ese sentido, pese a existir regímenes de protección internacional, como la solicitud de asilo, y calidades migratorias específicas (por ejemplo, la calidad migratoria especial peruana), los estados prefieren crear medidas transitorias como el Permiso Temporal de Permanencia (PTP). Las restricciones en el ingreso regular y la falta de documentación de viaje provocan ingresos irregulares y pone en riesgo a la población migrante.

Actualmente, las **medidas de ingreso a Perú** para la población venezolana son más rígidas, generándose desinformación en cuanto a los tipos de estatus migratorios y la forma de obtenerlos.³

Para los fines de esta investigación destaca como cambio importante el **aumento del porcentaje de mujeres migrantes**, si en 2017 eran un 37% del total, hoy la cifra asciende a un 58%.

3. Para mayor información sobre la migración venezolana en Perú ver sistematización al final del informe elaborada a partir de la Matriz de Seguimiento de Monitoreo (2017-2019) de la OIM.

Metodología y perfil de las participantes

En esta investigación han participado 15 trabajadoras venezolanas que llevan más de seis meses en Perú. El foco de estudio ha sido conocer qué es lo que valoran, sienten y piensan; identificar las formas de violencia que han enfrentado, los roles o atributos que les han sido asignados, y los derechos que no tienen cubiertos.

La investigación se llevó a cabo a través de **entrevistas individuales a profundidad** (que fueron realizadas con el debido consentimiento informado y los cuidados éticos adecuados) y la realización de un grupo focal.

Las entrevistas a profundidad nos permitieron **conocer la realidad social desde la perspectiva de las trabajadoras y comprender sus vivencias**. El objetivo fue conocer el sentido que las trabajadoras dan a las realidades que enfrentan y analizar como la experiencia personal corresponde a patrones culturales y sociales comunes. En ese sentido, estas entrevistas permiten identificar similitudes y convergencias, pero también las diferencias, en la interpretación de una misma realidad. Las entrevistas tuvieron una duración aproximada de una hora.

Posteriormente, se realizó un **grupo focal de discusión** (alrededor de dos horas) con

cuatro de las trabajadoras entrevistadas más otra que fue invitada por una de las participantes. El grupo focal nos permitió validar los resultados con las participantes, ampliar algunos aspectos de la investigación y profundizar en el análisis.

Es importante destacar que en el proceso de agendar tanto las entrevistas individuales como el grupo de discusión, se evidenció la **falta de tiempo libre** que tienen las trabajadoras.

Ninguna de las participantes tenía planes de migrar, pero se han visto afectadas por el contexto de crisis socioeconómica y de escasez que atraviesa Venezuela. Eso ha caracterizado el proceso migratorio de las participantes que se ha realizado en medio de **decisiones apresuradas**, caracterizadas por el poco o nulo conocimiento de Perú. **La mayoría llegó por vía terrestre y su proce-**



Entrevista

so se hizo de forma poco planificada, pero con la ayuda de familiares o amistades.

En general las participantes presentaban una **idealización hacia el país** y los aspectos sociales de este antes de migrar, pero al encontrarse con diversas dificultades esta idealización **se tornó en decepción e incluso rechazo**. Según los testimonios recogidos, podemos decir que las participantes han desarrollado una visión rígida sobre la población peruana y el país en sí, señalando el **machismo**, las **relaciones de poder, la desigualdad y la falta de educación en la sociedad**.

La mayoría **proviene de ciudades grandes** o intermedias y de un **nivel socioeconómico medio-alto** que les permitió tener acceso a **estudios universitarios** y poder ejercer la carrera estudiada o no tener la necesidad de trabajar mientras estudiaban. Esto se traduce en una población de mujeres con experiencia académica y/o laboral que **actualmente se desempeñan en oficio informales** que han tenido que aprender a realizar por su condición de migrantes. En estos trabajos destacan las **experiencias de informalidad, jornadas**

laborales extensas, condiciones laborales precarias y violencia de género.

Las participantes identifican un **empeoramiento de su situación como ciudadanas, trabajadoras y mujeres** desde que se vieron forzadas a migrar a Perú. Según sus relatos el marco legal venezolano es más avanzado y protector, tanto en lo referente a los derechos de la mujer como de las trabajadoras. Mencionan además que las situaciones de acoso y otras manifestaciones de violencia de género en el mundo del trabajo en Venezuela no son comunes y que la sociedad es más igualitaria.

Cada una de las participantes posee una historia de vida única, no obstante, sus experiencias convergen en que son mujeres venezolanas, en un proceso de migración forzada y desarraigo, que han experimentado vulneraciones a sus derechos y violencia de género.

Por último, es importante señalar que la intención de este estudio no es generalizar los resultados, sino **visibilizar los hallazgos que corresponden al grupo de participantes**.

4 Resultados

Las participantes perciben a la población peruana como personas sumisas, acostumbradas a relaciones verticales de poder, con gran tolerancia a la violencia de género y a condiciones de trabajo de explotación e informalidad.

Constantemente señalan las **diferencias que pueden observar entre la sociedad peruana y la venezolana**, con tendencia a enaltecer lo propio considerando a la sociedad y cultura peruana como algo ajeno y distinto a lo que conocen. Reflexionan además que este sentimiento es recíproco y que la sociedad peruana también las percibe a ellas como **diferentes y ajenas** al país y su cultura.

Machismo

Es importante destacar que las trabajadoras **perciben a la sociedad peruana como mucho más machista** que la venezolana. Afirman que *"las conductas machistas existen en Venezuela, pero que estas no son equiparables a las de Perú"* y enfatizan recurrentemente las alarmantes cifras de feminicidios. G.G. comenta que:

“ [...] *“Perú es efectivamente uno de los países que a nivel de Latinoamérica tiene de las mayores cifras de feminicidios. [...] en el colegio que tenía más trato directo con los papás... esa división de trabajos por género está súper marcada... también el tema de la sumisión de la mujer, acá me parece que también está muy marcada [...] me parece que tanto la sociedad como la educación son machistas y no atiendes las necesidades reales de la población”* y S.S. añade que *“hay mucha, mucha violencia... muchos feminicidios más que todo; yo a veces veo la televisión y me quedo horrorizada de las cosas que le hacen a las mujeres [...] acá he visto que pasa muchísimo más que en Venezuela.”*

Las participantes consideran que la violencia de género persiste dentro del país por una **cultura machista** que “enseña a las mujeres a ser sumisas y a los hombres a sentir que están por encima de ellas” dice una de las participantes. Enfatizan que el machismo es una conducta aprendida que se presenta en todos los aspectos de la sociedad peruana, la cual definen como estructuralmente patriarcal. Manifiestan también, que solo puede haber mejoras mediante una serie de medidas enfocadas en la educación. G.G. lo resume así:

“ el sistema capitalista y el sistema patriarcal, hacen que estemos como estamos [...] el sistema patriarcal de la forma en la que se dan las relaciones entre hombres y mujeres y es un sistema netamente vertical, es un sistema de abuso, de poder... y tú para sobrevivir tienes que tener poder”

En su opinión, las mujeres venezolanas poseen un carácter más “fuerte” para enfrentar la violencia de género. G.G. cree que:

“ no todos los niveles de acoso son los mismo, pero todas lo hemos vivido [...] aquí el machismo se manifiesta mucho más fácilmente, está muy normalizado y te asumen como un objeto. Las relaciones entre el hombre con la mujer, incluso también con las mujeres peruanas, es de abuso; y más si tú eres una persona ajena o extraña a este espacio, te cosifican aún más, y se creen con más derechos y pasan ese tipo de situaciones.”

Esta percepción es ampliamente compartida por las participantes, tanto en las entrevistas individuales como en el grupo fo-

cal. En general **sienten que en Perú han experimentado el machismo de forma más recurrente y les asombra lo naturalizado que ese machismo se encuentra en la sociedad.** M.C. narra en el grupo que “yo también viví una situación en la calle en la que estaban golpeando a una chica y me metí porque todo el mundo estaba como tranquilo como si nada... un muchacho pegándole a una muchacha con una bebé y la gente estaba como si nada en una parada mirando hacia los lados como algo natural”.

Alegan que el causante del machismo es la educación y sostienen que este permea todos los espacios de la sociedad, incluyendo a los entes gubernamentales y a las autoridades que se encargan de hacer justicia. Para M.C. es “[...] es evidente y notorio que a los hombres peruanos y a las mujeres los han criado, formado y educado excesivamente machistas, tanto que las mujeres generalmente son tratadas como propiedad y menospreciadas por su género de parte de los hombres, los cuales se sienten con el derecho de maltratarlas física y psicológicamente” e insiste en que esto solo cambia “con educación y cultura [...], si no educas ni enseñas, van a seguir los mismos problemas.”

Las participantes expresan que existe un **trato diferenciado hacia ellas** y que se encuentran generalmente en una posición de mayor riesgo que gran parte de la población peruana. Por un lado, **perciben rechazo y desconfianza** debido a su nacionalidad. Por otro, han comprobado que existen estereotipos significativos ligados a la sexualización de la mujer venezolana. M.C. dice que “han sexualizado mucho a las mujeres venezolanas, [...] es evidente que existen ideas preconcebidas en la población peruana sobre las mujeres venezolanas” y D.G. añade que:

“ [...] hay como un estigma, al ver que eres venezolana, para ellos es prostituta, simplemente porque somos muy liberales, tratables y cariñosas, ya se están creyendo o pensando otro tipo de cosa, o sea lo que yo pido es un respeto”.

En las entrevistas se pudo determinar que todas las participantes, y también sus conocidas, han sido **víctimas de alguna manifestación de violencia de género en Perú**. Frente a esto, y como estrategia para sobrellevarlo, muchas comentan que han comenzado a ofrecer un trato más frío. Otras, acostumbra a ignorar estas situaciones o alejarse, como V.C. que dice que “los hombres son unos babosos... Ya he sabido cómo tratarlos para no sentirme incómoda, antes me sentía muy incómoda, ahora no me importa, los hago pasar por locos porque esto no va a cambiar”. En muchas ocasiones han modificado alguna de sus prácticas tratando así de evitar o disminuir la violencia contra ellas. S.C. comenta que:

“ nunca fui en vestido, en short ni nada, nunca... y aun así hubo roces y... ciertas cosas que para mí eran muy incómodas, pero que tenía que atenderlos porque era la única que estaba ahí [...] tenía que hacer cosas que yo no quería”

El machismo no solo influye en las condiciones de vida que las trabajadoras tienen en Perú, sino que las participantes también refieren que imposibilita el acceso a un **sistema de justicia** que realmente responda a sus necesidades como mujer migrante.



Condiciones laborales: la violencia económica patrimonial

La falta de contactos o recomendaciones dificultan la **búsqueda de empleo** y las participantes mencionaron que en los primeros meses de estadía en el país es cuando más posibilidades hay de recibir propuestas de trabajo engañosas, de aceptar condiciones laborales de explotación o de realizar tareas no deseadas.

Las participantes trabajan principalmente en el sector informal, sin seguro médico y con acuerdos verbales que se incumplen en repetidas ocasiones.

En algunos casos lo que se incumple es el acuerdo económico y las trabajadoras reciben menos de lo acordado o nada. H.M. comenta que:

“ fui buscando y aclarando que estaba recién llegada y no tenía mis papeles, total que la señora me contrató verbalmente por 250 soles semanal que incluía el almuerzo, cosa que no cumplió porque al finalizar la semana de trabajo me descontó todos los almuerzos y me pagó solo 100 soles”.

En otras ocasiones se incumplen los horarios acordados y las jornadas laborales se extienden a conveniencia de quien las emplea. **Se sobrepasan las 8 horas diarias** sin recibir pagas extras, sin tiempos de descanso ni refrigerio. S.C: “[...] la señora me quería tener trabajando 12 horas por 600 soles, dos días estuve y le dije ‘tú me vas a disculpar, aquí no sé cuándo se abolió la esclavitud, pero tú no quieres una trabajadora, tú quieres una esclava, yo necesito, pero tampoco para tanto’... y no me pagó nunca”.

Las participantes manifiestan que el ritmo de trabajo no permite el tiempo suficiente para la vida, para los espacios de encuentro, el ocio o la organización. Como dice S.S. *“¡Ay ese horario que no me da chance de nada! Como son 12 horas corridas”*

Esto tiene un **impacto negativo en su vida social o personal** que se ve completamente relegada. Diferentes participantes lo expresaban así: G.G. *“[...] las personas no tienen tiempo, ni siquiera para la familia [...] ¿será que hay algo que quiera que no tengas tiempo para que siga manteniéndose ese sistema como lo tenemos? [...]”*. M.V. *“[...] no todo es trabajo, no todo es dinero, sino que hay cosas que valen más y no tienen precio...”*

También reciben malos tratos por parte de quienes las emplean, como cuenta M.R.: *“yo cocino y hago todas las cosas... pero a la hora de comer siempre me dan lo peor [...] no me dio carne, me dio grasa, y siempre es así, el arroz lo estira para que parezca bastante o lo que ya no quiere comer, su hijo le dice ‘no le des esto a la señora que eso es sobra, no es un perro’”*.

Las participantes también relataron casos en los que son despedidas de manera repentina y sin justificación.

Consideran que **imperan las figuras de autoridad explotadoras** frente a empleados y empleadas sumisas que callan ante las injusticias y que este patrón se repite en las ocasiones en que la persona explotada dispone de poder y pasa a ser explotadora. Mencionaron que en su opinión *“las personas peruanas están acostumbradas a ser explotadas, normalizan las condiciones laborales caracterizadas por horas extra y no luchan por sus derechos.”* Estas condiciones laborales, para el caso

peruano, pueden ser definidas como expresiones de la **violencia económica patrimonial**, que se refiere a *“(...) acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de: (...) IV. La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo” (MIMP 2016:7)*. Se trata de condiciones laborales que **se presentan especialmente en actividades económicas realizadas por mujeres donde el empleador puede ejercer poder o control mediante la manipulación y limitación del ingreso económico de su trabajadora, con escaso o nulo control estatal.**

En muchos casos, este tipo de **violencia estructural** incluso se puede presentar acompañada de **violencia psicológica, física, xenofobia**, entre otros escenarios que atentan con el desarrollo de una vida digna de una mujer trabajadora. Las constataciones de esta investigación demuestran que esta violencia también está presente y con mayor fuerza en el caso de las mujeres migrantes venezolanas.



Acoso y hostigamiento sexual

13 de las 15 participantes relatan situaciones de acoso y hostigamiento sexual al menos en uno de los trabajos que han tenido en Perú y todas hacen referencia a otras mujeres venezolanas migrantes con experiencias similares. M.D. comentó que *“[...] el señor me dijo que, para él pagarme, yo tenía que estar con él... o sea, eso es acoso, aparte de asqueroso [...] me sentí sucia por semanas y nada más me lo dijo... yo me fui, ni adiós le dije”*. Otra

de las participantes, M.F. cuenta que *“después si fue un poco incómodo, porque el señor se empezó a tomar ciertas confianzas [...] me dijo ‘piensa en tu posición, yo te puedo dar seguridad, te puedo dar más economía, puedes estar tranquila.’”*

Aunque en diferentes formas, las participantes hacen referencias a múltiples experiencias de violencia de género en donde el común denominador es el abuso de poder.

Tal es el caso que comenta M.R.: *“yo tenía una amiguita que trabajaba en una discoteca y al final el jefe le dijo que se acostara con él o la botaba del trabajo y ella le dijo ‘bueno, bóteme’ y se fue a Chile.”* Esto es especialmente cierto para los casos de acoso y hostigamiento sexual por parte de los jefes, amigos de los jefes o, incluso, clientes que tras identificar o presuponer una situación de necesidad económica utilizan su posición de poder para tratar de sacar provecho sexual. Tal y como dice S.C. *“la orillan a eso (tener relaciones sexuales para obtener o permanecer en un trabajo), si le pusieran a elegir ‘esto o lo otro’, si tuviera las condiciones como estaba tu amiga ‘no, me voy, yo estoy bien’ y dejan el pelero (abandonan el trabajo sin decir nada), pero hay chicas que no tienen nada...”*. En esta línea, va también el comentario de G.G. que dice que:

“*imagina que llegaste, pagaste el alquiler y buscas un sitio donde te den la comida porque ni te alcanza para comer y no tienes más nada y te dicen ‘o te acuestas conmigo o te boto’ entonces tienes que pagar el alquiler, la comida, los pasajes y no tienes nada... hay muchos tipos de contextos... cuando te dan esa propuesta es porque saben que estás entre la espada y la pared”.*

Las participantes del grupo focal identificaron más ágilmente contextos de violencia sexual que han sufrido o que pueden percibir en otras. La mayor parte de ellas están relacionadas con **la sexualización de las trabajadoras**, especialmente al momento de atender clientes. En la experiencia de S.C. esto pasa *“sobre todo cuando trabajas en restaurantes [...] otra jefa que tuve [...] me decía que también se vendía cerveza y todo normal, y me dice ‘pero tienes que sentarte con el cliente, cuéntale chistes para que compre más y entre más compre, más te puedo pagar’... me lo dijo así”*. Por su parte, G.G. añade que *“también con el tema de que como eres venezolana, asumen que tienes que ser amable, alegre... para allá en ese sitio iban solo hombres, entonces decían ‘no, necesito que seas más amable, yo necesito que uses la coquetería comercial’, yo no iba a decir ‘hola mi amor, ¿qué tal?’ cuando los tipos son unos babosos”*.

La experiencia más común es que **les hayan exigido un “trato personalizado” para los clientes varones**, amenazándoles con descuentos de salario o despido si no lo hacen. G.G. comenta que *“a los pocos días de llegar aquí, fui con mi suegra a ver avisos de empleos que publican en el mercado, llamé a varios, y en uno me dijeron ‘vente para la entrevista’, y me dijeron de la manera más informal, solo mirándome de arriba abajo, que empezaba, no me recibieron currículum ni nada, me dieron el horario y me indicaron lo que ganaría, [...] incumplieron en el pago, en el horario y en las funciones que debía cumplir, ya que era vendedora, pero querían que me vistiera y fuera “insinuante” con los clientes para vender más, “coquetería comercial” la llamaban y en vista de esa situación, me fui de ese trabajo [...]. A las mujeres venezolanas las utilizan en el aspecto sexual, no solamente en el tema de prostitución, que*



también se da el caso... el venezolano es jocoso, es amigable, y asumen que puedes usar esa "coquetería" para algo más".

Otra práctica común, es "sugerir" el uso de prendas ceñidas y anuncios laborales engañosos. H.M. lo resume diciendo que:

“*piensan que debes estar supremamente agradecido porque te estoy dando oportunidad laboral (...) te sub pagan por ser extranjeras. Y te ofrecen ofertas laborales disfrazadas que terminan en una explotación sexualizada".*

Las participantes expresaron indignación e impotencia frente a estas situaciones. En general consideran **los abusos ocurren y se permiten porque son migrantes y trabajan de forma informal**. G.G. decía a este respecto que *"nunca he denunciado*

porque han sido trabajos informales donde no tengo un papel o voucher de pago, nada, sería su palabra contra la mía... además, en ese tipo de trabajos, como saben que no tienes ningún comprobante, se aprovechan para explotarte más, ese tipo de trabajos informales, permiten el abuso".



Inestabilidad económica

Todas las participantes manifestaron **miedo e inseguridad respecto a su situación laboral**, ya que no cuentan con garantías básicas como trabajadoras. En consecuencia, se encuentran constantemente en una situación de inestabilidad económica que, según mencionan, hace que soporten ciertas situaciones que en otro contexto nunca hubiesen imaginado soportar. Cuenta M.R. que *"en el traba-*

jo anterior cuando se iban de vacaciones, me hacían pagar las horas... yo me la calé (aguanté) porque estaba ahorrando plata por mi hija [...] mi horario era de 9 a 7 y quería que fuera de 8 a 9”.

Todas las participantes **envían remesas** a sus familiares en Venezuela y la gran mayoría lo hace de forma constante puesto que sus familiares dependen económicamente de ellas. D.G. explica que *“como todos saben, no alcanza el sueldo en Venezuela, ya que con un sueldo no te puedes comprar ni un kilo de queso ni un kilo de carne; así que ahora mismo mi mamá y mi hermana dependen económicamente del dinero que les envíe”*. Por su parte, L.D. añade que *“mensualmente, por lo menos 100-200 dólares yo estoy enviando a mi casa para cualquier gasto que se presente”*.

Esta situación además **reduce su capacidad de ahorro y las pone en situaciones de riesgo** que son aprovechadas por las personas que las emplean. De nuevo mencionan que es un escenario de abuso de poder frente a las complejas situaciones que atraviesan las trabajadoras migrantes, tal y como dice M.C.:

“ Se sienten con derecho de abusar de los demás porque están en una condición de poder.”

G.G. resume esta situación de abuso diciendo: *“yo creo que el tema de la explotación laboral, con respecto a los horarios... se aprovechan de la necesidad que cualquier migrante va a tener, entonces te ofrecen por 10 horas diarias o 12 horas diarias, 600 soles, y tú sabes que evidentemente ese no es sueldo correspondiente ni es legal, pero sabes que por lo menos con 600 soles puedes cubrir el alquiler y la comida justo, y lo aceptas...”*

Pese al miedo y la inseguridad, las participantes consideran que tienen la **posibilidad de huir de esos espacios**. En las entrevistas y el grupo expresando que, a pesar de no tener la misma posibilidad de elección y libertad que tenían en Venezuela, no están dispuestas a tolerar determinados abusos y que prefieren abandonar el entorno donde están siendo cosificadas, aunque no tengan planes concretos.



Desconfianza frente a fuerzas del orden

Las participantes manifestaron su **desconfianza en las autoridades** encargadas de la seguridad ciudadana, alegando incluso la posibilidad de ser revictimizadas. D.G. comenta que *“sí a mí se presenta una situación fuerte yo denunciaría y armaría un escándalo para que me atiendan y solucionen mi situación; pero el problema es grave porque los mismos policías se te quedan viendo y te dicen cosas inapropiadas.”* Esta desconfianza prevalece porque creen que **la impunidad y el machismo son la regla en las instituciones** que deben garantizar la seguridad y la justicia. S.C. contaba que *“trabajaba cerca de un penal y había muchos policías por allá... ellos se sentaban a comer y hacían comentarios de las venezolanas; ellos sabían que yo era venezolana y aun así comentaban cosas horribles. Vamos a suponer decían cosas como “hice una redada y hay una venezolana que está... [...] luego me hice pana, entre comillas, de ellos y me decían cosas como ‘preséntame a una venezolana [...] sabes cómo es el peruano, uno se cansa de comer carne de aquí, hay que comer carne extranjera”*”.

La desconfianza hace que no denuncien porque, tal y como dice J.P., “¿qué hace que yo denuncie si no hacen nada?”

Algunas participantes también hacen referencia a **la retención de documentos de identidad**. Así lo narra M.F.:

“*Tenía mi cédula de identidad copia... yo todavía no tenía mi PTP, ese era mi único documento [...] cuando llegué a trabajar, ella me dice, 'como vas a estar trabajando con nuestras prendas, tienes que darme tu documento de identidad para yo saber quién eres, y bueno, si en caso que salgas corriendo, yo tengo tu documento de identidad' [...] todavía necesitaba la plata y necesitaba el trabajo y le doy mi documento...*” A la hora de recuperar su documento, M.F comenta que la empleadora “*me estaba mareando de una tienda a otra (...) hasta que por fin la conseguí [...] me dio mi copia y ya, normal... nunca me pagó la plata correspondiente y además se quería quedar con mi documento...*”

Dentro de las **expectativas** de las participantes respecto al ámbito laboral, prevalece un **anhelo por condiciones laborales** que garanticen tiempo de descanso, ocio y una remuneración acorde a lo establecido por la ley peruana. “*Algo digno*”, como dice M.A.C, que añade “[...] *lo adecuado es trabajar de lunes a viernes, que se te paguen los días feriados, que te paguen las horas extra, que dejen de creer que les estás haciendo un favor o es por amor al arte y no hay ningún tipo de retribución, que estén de acuerdo a que en función de tus actividades y evolución, mejoren tu sueldo, que puedas crecer dentro de la empresa...*”

Es importante señalar que al hablar de condiciones laborales durante las entrevistas, y pese a haber señalado que han estado expuestas a entornos de violencia de género y discriminación por su nacionalidad, gran parte de las trabajadoras se enfocó en temas relacionados con los **horarios de trabajo, descansos y sueldo**. Sin embargo, al discutir el mismo tema en grupo, las participantes mostraron una perspectiva más amplia expresando que un buen ambiente de trabajo debe estar indudablemente **libre de xenofobia, abusos, violencia, prejuicios e irrespeto**.



Cómo enfrentan la violencia

Existen **posturas muy diversas** al tocar el tema de la violencia de género y sus manifestaciones. Por un lado, algunas de las participantes buscan culpas y responsabilidades en la víctima y pretenden juzgar a quienes la padecen. Consideran que la violencia se puede evitar o disminuir vistiendo otro tipo de ropa y prescindiendo de una *personalidad demasiado amable o cercana*. Por ejemplo V.M. comenta que “*si yo ando mostrando todo, ¿cómo no van a pasarse conmigo? Lo estoy incentivando [...] o sea lo normal, tampoco exagerado, porque habemos muchas mujeres, y me incluyo, que no nos vestimos adecuado para salir a la calle*”

Esto **refleja la propia cultura machista y se sustenta en los estereotipos del contexto patriarcal** sobre cómo debería comportarse, actuar o vestirse una mujer para evitar ser violentada.

Sin embargo, **la mayoría de las participantes sostiene que no es culpa de la víctima**. S.C: lo expresa así:

“*pero es que el problema no somos nosotras, esa es la broma, es que no importa... tú te puedes ir con un vestido, puedes ir desnuda a tu trabajo, pero si tú no aceptas algo, tú no tienes que hacerlo... así que la mujer no tiene ningún problema [...]”*

Es interesante destacar que en la discusión en grupo la indignación frente a este problema aparece de forma más directa y cohesionada. Además proponen diferentes maneras de enfrentar el problema, como **plantear un escenario distinto en el que las mujeres puedan organizarse y decidir**, o mejorar las políticas sociales del Estado peruano en función del fenómeno migratorio.

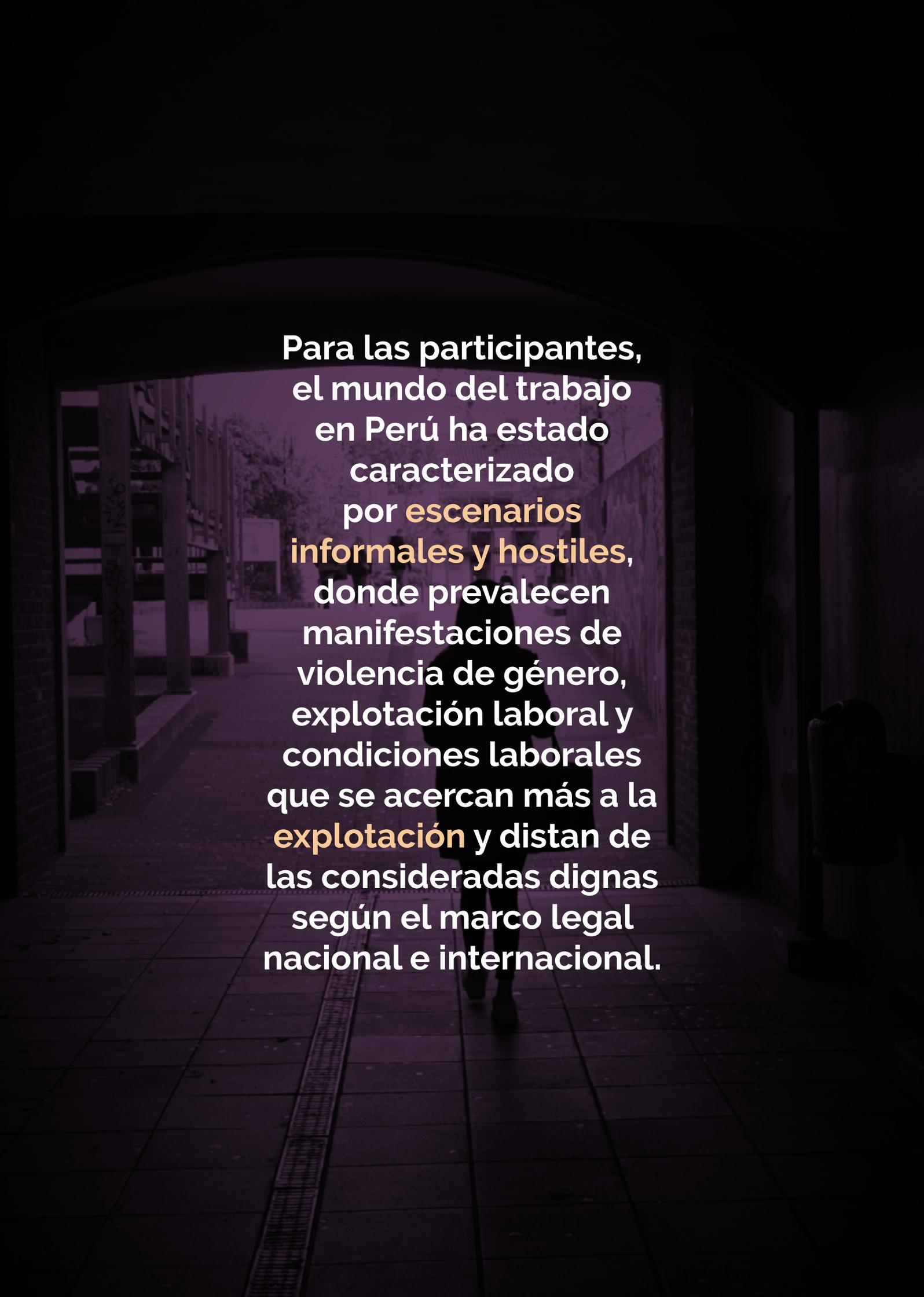
Respecto a **organizaciones sociales u otros espacios de apoyo**, asesoramiento y acompañamiento a víctimas de violencia de género y/o explotación laboral, prevalece entre las participantes un **amplio desconocimiento**. Lo mismo ocurre con campañas, eventos o talleres donde se imparte información relacionada con derechos de las mujeres o violencia de género, entre otros. Algunas mencionaron haber visto en redes sociales la existencia de ese tipo de espacios pero solo en zonas alejadas de donde viven. G.G. menciona que:

“*me parece que tal vez tiene mucho más auge, o más difusión en la parte de Miraflores, Barranco, esa zona... económicamente más accesibles; en la zona del norte, donde yo vivo, no hay ningún tipo de movida cultural de ningún aspecto”.*

Prevalece también un casi absoluto **desconocimiento de las distintas autoridades públicas de atención y denuncia**. Las participantes hacen referencias vagas a la comisaría de policía y a la posible existencia de una casa de la mujer. Sin embargo también manifiestan que no van a denunciar porque perciben que las autoridades no hacen caso a la población peruana, así que mucho menos se lo van a hacer a ellas. G.G. comentó que:

“*nunca he denunciado porque han sido trabajos informales donde no tengo un papel o voucher de pago, nada, sería su palabra contra la mía... además, en ese tipo de trabajos, como saben que no tienes ningún comprobante, se aprovechan para explotarte más, ese tipo de trabajos informales, permiten el abuso”.*

Las participantes también reportaron poco o nulo conocimiento sobre espacios de organización y apoyo a migrantes de nacionalidad venezolana. La mayoría hace referencia a grupos formados en redes sociales con el fin de compartir ofertas de trabajo y unas pocas a la ONG Unión de Venezolanos en Perú.

A person is walking away from the camera down a long, dimly lit tunnel. The tunnel has a tiled floor and a drain in the center. The walls are dark, and there are some faint lights or reflections on the left side. The overall atmosphere is somber and mysterious.

Para las participantes,
el mundo del trabajo
en Perú ha estado
caracterizado
por **escenarios
informales y hostiles**,
donde prevalecen
manifestaciones de
violencia de género,
explotación laboral y
condiciones laborales
que se acercan más a la
explotación y distan de
las consideradas dignas
según el marco legal
nacional e internacional.



Conclusiones

En general las participantes se sienten incomprendidas, tanto por las personas peruanas como por familiares y amistades que se encuentran en Venezuela.

Esto provoca **estados emocionales de tristeza, aislamiento y nostalgia**. La mayoría se sienten solas tanto al migrar como al enfrentar los distintos escenarios de violencia de género y condiciones laborales deplorables. Además, expresaron que el impacto emocional del proceso migratorio es significativo y se entrelaza con nostalgia y anhelo por el **estatus socioeconómico** que tenían en Venezuela.

Para las participantes, el mundo del trabajo en Perú ha estado caracterizado por **escenarios informales y hostiles**, donde prevalecen manifestaciones de **violencia de género, explotación laboral** y condiciones laborales que se acercan más a la explotación y distan de las consideradas dignas según el marco legal nacional e internacional.

Las violencias que las participantes más

mencionaron tienen que ver con el abuso de la vulnerabilidad, el engaño, el acoso sexual y el exceso de horas extra. M.C. lo resumía así:

“sé de muchas personas venezolanas que le hacen contratos verbales de manera totalmente informal y luego incumplen sus horarios, sus pagos y no reciben ningún beneficio de los estipulados en las leyes laborales del país, o sea que se aprovechan de su situación de necesidad de migrante, para explotar y vulnerar sus derechos laborales y humanos en general; cuando fui a entrevistas de trabajo, incluso a colegios educativos de cierto prestigio, me comuniqué e hice ciertas amistades con diversidad de personas y me contaron que esas eran sus situaciones; y las hacen

ver que les están haciendo un gran favor dándoles trabajos así sean sub-pagadas y las venezolanas aceptan porque tienen que pagar alojamiento, algo de comida y si reclaman simplemente prescinden de sus servicios".

Lo cierto es que las participantes de la investigación están en una situación donde la posibilidad de explotación debería ser menor porque:

- Todas **migraron de manera formal**, es decir usaron medios de transporte regulares y entraron al país de manera legal.
- La mayoría cuenta con el **Permiso Temporal de Permanencia (PTP)** o están en proceso de tramitación, lo cual les permite buscar empleo en el sector formal. Esto les brinda herramientas para defenderse en casos en los que sus contratos no se cumplan o para exigir ciertas garantías y derechos indispensables.
- Al momento de migrar contaban con al menos **una persona en el país receptor** que les brindó ayuda para adaptarse en los primeros días (normalmente un familiar o persona conocida) y que les permitió acceder a una red de soporte.
- Todas las participantes han tenido **acceso a la educación superior**, lo que disminuye las posibilidades de aceptar una falsa oferta de trabajo.

Sin embargo, a través de sus testimonios se desprende claramente que la situación de **inestabilidad económica** en la que se encuentran, con familiares dependientes tanto en Perú como en Venezuela, hace que acepten y soporten ciertas situaciones que

en otro contexto nunca hubiesen imaginado soportar.

Frente a este contexto, la principal estrategia que presentan es realizar **cambios personales tanto en su apariencia como en su forma de comportarse**, especialmente cuando el trabajo tiene que ver con la atención al cliente. También consideran que es importante que las mujeres puedan crear espacios seguros donde organizarse, decidir y compartir experiencias; recibir y dar apoyo, orientación y contención con enfoque de género a otras mujeres venezolanas. Las participantes expresaron constantemente que estos espacios seguros les permitirían desarrollar redes de soporte y facilitarían la adaptación al país receptor.

Pese al miedo y la inseguridad, **no están dispuestas a tolerar determinados abusos y prefieren abandonar el entorno donde están siendo cosificadas, aunque no tengan planes concretos.**

Las participantes **consideran que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar condiciones laborales idóneas** y un espacio de trabajo libre de violencia, con estrategias y protocolos de denuncia que benefician a las víctimas. Cuando la facilitadora del grupo de discusión preguntó a las participantes si creían que el Estado tenía algún tipo de responsabilidad las respuestas fueron tajantes: *"¡Por supuesto!"* dijo M.C. *"Es su obligación"* añadió G.G.

Al provenir de un país en el que el Estado tiene una posición protagónica en todos los ámbitos de la dinámica nacional, son muy conscientes de la responsabilidad del mismo en materias sociales. Consideran que el Estado peruano tiene una deuda

social importante en cuanto a la protección de los derechos de las mujeres, así como también los derechos laborales. Durante el proceso de investigación se ha comprobado un **gran desconocimiento y desconfianza hacia las instituciones públicas** encargadas de garantizar justicia en estas problemáticas específicas, percibiendo estas como un espacio donde prevalece la impunidad y la revictimización.

Por último, las participantes **consideran que la violencia de género está fomentada por la cultura machista y por tanto la solución pasa por una educación igualitaria y del buen trato.** G.G. lo manifestaba así:

“de manera macro, sería un tema de educación, porque es un problema de sistema (...) para que los hombres se saquen de la cabeza que somos cosas, y que a las mujeres se les enseñe también, porque vivimos en un sistema patriarcal en el que a las mujeres nos enseñan a dejarnos, a aguantar y aceptar cosas, y asumimos que es normal que nos hablen y traten de cierta forma... y no, no es lo normal, lo han normalizado.”

Asimismo, las participantes destacaron la necesidad de **educar y capacitar a los funcionarios encargados de la seguridad ciudadana** para que no perpetúen malas prácticas que revictimicen, y para que puedan funcionar eficientemente los mecanismos encargados de ver casos de violencia de género en el mundo del trabajo con víctimas extranjeras. “Creo que el Estado sí o sí tiene que hacer campañas de concienciación. (...) si se ponen a ver, (...) los mecanismos están, pero no se activan bien por la gente encargada que no está capacitada. Lo de la educación

es súper importante, no solo con los niños sino a todos los niveles del país”

Es importante destacar que, a lo largo del estudio, la mayoría de participantes mencionaron los grandes cambios que se habían producido en su vida desde que se vieron forzadas a migrar, considerando el estatus socioeconómico que tenían en Venezuela y contrastándolo con el actual. **En general son conscientes de que ese cambio las pone en una situación de riesgo** frente a diferentes tipos de violencia en diversos ámbitos y es esta consciencia la que les permite desarrollar herramientas y acciones para enfrentar ese tipo de escenarios.

A través de las entrevistas se percibe que prevalece un **enfoque optimista** ante las adversidades y que así, el proceso migratorio ha impactado de forma positiva en diversos ámbitos de su vida. Una mayoría significativa de las participantes **destaca el aprendizaje obtenido de sus experiencias negativas.** M.V. lo expresaba así: “he tenido que tener mucha paciencia en muchas cosas, y no tengo mis comodidades, me he dado mis tropezones y me he caído muchas veces... pero creo que soy mejor persona, creo que he llegado a ser más consciente y a madurar en muchos aspectos de mi vida... y a valorar más, sobretodo, a la familia, no lo material... valorar lo que tengo que es intangible”.

Las venezolanas enfatizan que los nexos familiares y amicales que han tenido frente al entorno que enfrentan, las han hecho encontrar la forma de ser resilientes. Así, persiste entre ellas un sentimiento de resignación a las condiciones actuales junto a la esperanza y la perspectiva de mejoras a futuro.

Acciones para el cambio

Se propone en el siguiente apartado, acciones específicas que mitiguen las condiciones adversas a las que se enfrentan las mujeres migrantes y en las que CHS Alternativo podría contribuir. Es importante que las acciones propuestas directamente con trabajadoras migrantes se den en las zonas de la ciudad donde ellas viven.



Revisión y actualización

Revisión y actualización de **manuales y rutas institucionales de atención**, orientación y derivación de víctimas de trabajo forzoso y trata donde se incluyan a detalle las necesidades especiales que demanda la población migrante.



Apoyo a instituciones

Apoyo a instituciones que lo soliciten en la **realización de jornadas sobre violencia de género dirigida a mujeres migrantes venezolanas**. Se buscaría orientar a las ciudadanas venezolanas sobre las rutas de denuncia en casos de vulneración a sus derechos e instituciones públicas y privadas a las que pueden acudir tanto para denunciar como para un asesoramiento del caso.



Talleres informativos

Realización de talleres informativos, en alianza con otras organizaciones, para **prevenir** el trabajo forzoso y **cualquier forma de explotación**. Es necesario que estos talleres se diseñen teniendo en cuenta los riesgos particulares a los que se enfrentan las mujeres venezolanas.



Participación institucional

Participación institucional permanente en acciones que coadyuven a la ratificación del **convenio 190 Sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo en el Perú**.



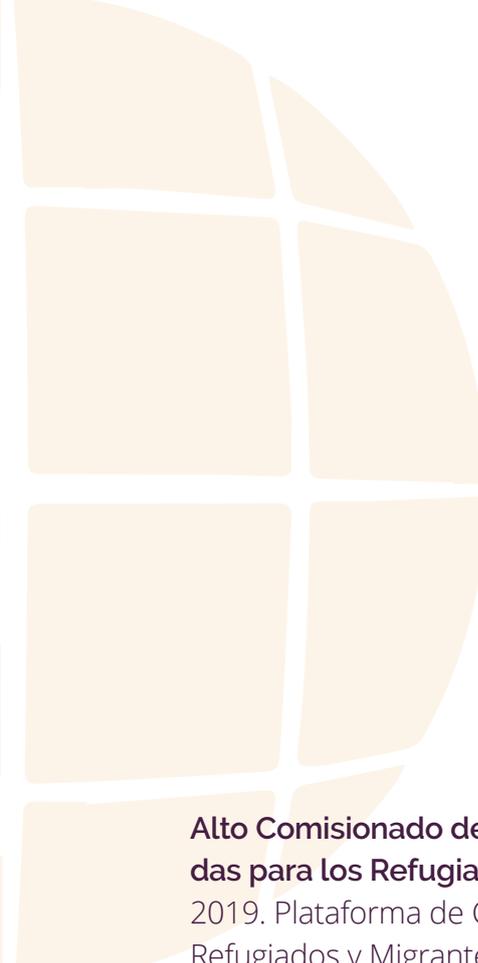
Espacios comunes

Creación de espacios donde **compartir las experiencias y dificultades** de la experiencia migratoria con un acompañamiento psicológico y promoviendo la creación de herramientas y redes de soporte que faciliten la adaptación al nuevo país. Esta acción puede ser acompañada por otras instancias que trabajen en temas laborales y de migración.



Presentación del estudio

Promover la presentación pública **del estudio en eventos organizados por la institución**, para contribuir en el posicionamiento de la temática y la generación de posibles alianzas que faciliten las acciones previamente descritas.



7 Referencias

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

2019. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. Recuperado de <https://data2.unhcr.org/es/situations/platform/location/7416>

ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CON EL SUR. ACSUR-Las Segovias

2006. Cuestiones esenciales sobre género. 02-Herramientas de la perspectiva de género. Madrid: ACSUR - Las Segovias.

ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CON EL SUR. ACSUR-Las Segovias (2006)

2006. Cuestiones esenciales sobre género. 01-Conceptos básicos. Madrid: ACSUR - Las Segovias.

BLOUIN, Cecile. 2019. Estudio sobre el perfil socio económico de la población venezolana y sus comunidades de acogida: una mirada hacia la inclusión. IDEHPUCP- PADF.

CABRAL, Blanca Elisa, y Carmen Teresa GARCÍA.

s.f. El Género. Una categoría de análisis crítico para repensar las relaciones sociales entre los sexos.

Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género.

2010 La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad. (consulta: 27 de junio del 2014) (http://www.diputados.gob.mx/documentos/Comite_CEA-MEG/Libro_Part_Pol.pdf)

DE JONG, Esther; SAGAROY, Juan Antonio y SISTO, Ilaria

2013. Pasaporte para integrar el género en los programas de agua. Preguntas clave para las intervenciones en el sector agrícola. (consulta: 8 de marzo del 2014) (<http://www.fao.org/docrep/017/i3173s/i3173s.pdf>)

Dianderas, L. (Coord.).

2019. Diagnóstico sobre riesgos psicosociales de violencia de género, trata y explotación sexual, Lima: Centro de Atención Psicosocial y PADF.

DIPUTACIÓN DE CÁDIZ

2009 . Módulo II. De las políticas específicas a las políticas integradas.

FACIO, Alda (1992)

1992. Cuando el género suena cambios trae (una metodología para el análisis de género

del fenómeno legal). San José, C.R.: ILANUD (consulta: 20 de agosto del 2013) (http://www.observatoriojusticiaygenero.gob.do/documentos/doctrinas/Lib_cuando_genero_suena.pdf)

IAGUA

2011. Herramientas para lograr la equidad de género en proyectos de agua. (consulta: 8 de marzo del 2014) (<http://www.iagua.es/noticias/cooperacion/11/09/09/herramientas-para-lograr-la-equidad-de-genero-en-proyectos-de-agua-8586>)

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

2007. Normativa con impacto de género positivo en la igualdad. Cómo elaborar una norma con impacto positivo en la igualdad de mujeres y hombres

INSTITUTO DE LA MUJER

2005. Guía de aplicación práctica, para la elaboración de informes de impacto de género de las disposiciones normativas que elabore el gobierno de acuerdo a la Ley 30/2003. (consulta: 22 de agosto del 2013) (<http://www.nodo50.org/mujeresred/IMG/pdf/guiaimpacto.pdf>)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

2017. Perú: "Brechas de Género, 2017: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres".

2019. Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a Nivel Nacional. Informe técnico trimestre: enero-febrero-marzo 2019 N°02

INCHAÚSTEGUI, Teresa

2009. Manual para la Sensibilización del Enfoque Integrado de Género de la Administración Pública. Impulsemos todos los derechos para todas las mujeres... todos

los días. (consulta: abril 2014) (<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal05.pdf>)

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL y UNIFEM.

2010. Manual para la incorporación del enfoque de Equidad de Género en el presupuesto público.

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

2019. Cifras de la Violencia Contra la Mujer. Cartilla estadística: Septiembre 2019 N°09

2016. Plan Nacional Contra la Violencia de Género

2013. Guía: Incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planificación regional

2012. Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017 (consulta: 20 de agosto del 2013) (<http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2012/Agosto/18/DS-004-2012-MIMP.pdf>)

2012a. Orientaciones para transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas. (2da ed.) Industrias Gráficas Ausangate SAC.

2012b. Las políticas públicas y el enfoque de género. Lima: DGTEG-MIMP.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

2019. Convenio 190. Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 10 de junio de 2019.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

2019. Matriz de seguimiento de desplazamiento (DMT)-OIM Perú: Monitoreo del flujo de la migración venezolana. Ronda 1

2017. Matriz de seguimiento de desplazamiento (DTM)-OIM Perú: Monitoreo de flujo de población venezolana en el Perú. Reporte 6

PARADA, Soledad (200).

2004. Análisis Socioeconómico y de género. (consulta 14 de junio de 2014) (<http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/genero-socio.pdf>)

RUIZ, María Elena

2013. Banco Mundial: Desafíos y oportunidades para la igualdad de género en América Latina y El Caribe. (consulta: abril 2014) (http://www.oei.es/genero/documentos/inter-nacionales/desafios_y_oport_genero_AL_2003.pdf)

RUIZ OLABUÉNAGA, José.

2012. Metodología de la investigación cualitativa. (5ta ed.) Bilbao. Universidad de Deusto.

RED DE UNIDADES DE GÉNERO

2013. Guía para la elaboración de informes con enfoque de género. (consulta: 22 de agosto) (http://www.institutomujer.jccm.es/fileadmin/user_upload/PUBLICACIONES/guia_RED_UNIDADES_GENERO_RURAL/Guia_Informes_con_Impacto_de_Genero.pdf)

SEGATO, Rita

2003. Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia

SILES, Jackeline y Denise SOARES (2003). La fuerza de la corriente: gestión de cuencas hidrográficas con equidad de género. San José: Hivos.

Superintendencia Nacional de Migraciones 2018. Presencia de inmigrantes en situación de vulnerabilidad en El Perú. Estudio

preliminar realizado desde una perspectiva de género (1era ed.) Lima

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO - UNAM.

2013. Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM". México D.F.: UNAM.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

2011. II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Barcelona: Universidad de Barcelona.

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO (UCAB), UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (UCV) Y UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR (USB)

2017. Encuestas sobre Condiciones de Vida en Venezuela 2017 (ENCOVI). [Documento en línea] disponible en: <https://encovi.ucab.edu.ve/>

VARGAS RIBAS, Claudia

2018. La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. En: Pensamiento Propio N°47. CRIES.

ANEXO: Perfil de la población migrante venezolana.

Elaboración propia. Fuente: OIM, Matriz de Seguimiento de Monitoreo (2017-2019)

| | 2017 | 2019 |
|--|---|--|
| Población venezolana migrante en el mundo | Se estima que aproximadamente 1 millón de personas venezolanas han migrado. | Según ACNUR, el número de migrantes venezolanos actualmente ha superado los 4.4 millones de personas. |
| Población venezolana migrante en Perú | Entre los meses de enero y septiembre, ha habido registrados más de 77.657 ingresos de personas venezolanas al Perú, del cual el 37% de ellos ha ingresado durante agosto y septiembre. | De acuerdo a las cifras oficiales de Migraciones Perú y ACNUR, en el Perú residen más de 860 mil personas venezolanas, siendo el segundo país en el que reside mayor población migrante. |
| Migración joven | 81,8% de la población encuestada tiene entre 18 a 35 años de edad. | 66,1% de la población venezolana encuestada que ingresa a Perú, tiene entre 18 y 34 años. |
| Género | El 62,6% de la población migrante son del género masculino, frente a un y 37,4% de género femenino. | El 58% del total de población migrante son del género femenino, mientras que el 42% son del género masculino. |
| Nivel educativo | El 68,2% de la población posee un nivel de educación superior, ya sea en estudios técnicos o universitarios, siendo la mayoría de los migrantes encuestados. | El 35,3% de los migrantes encuestados, poseen estudios superiores completos o incompletos, lo cual incluye estudios técnicos y universitarios. |
| Necesidades laborales | El 67.5% de la población expresa que su motivo principal de migración es la necesidad de mejorar su calidad de vida a través del acceso a un empleo. | La mayoría de las personas migrantes encuestadas (83,2%) mencionó como necesidad importante, el acceso a ofertas laborales para obtener ingresos económicos. |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Factores de vulnerabilidad</p> | <p>Los altos niveles de informalidad existentes en el mercado laboral del Perú, dificultan la posibilidad de obtener empleos que se correspondan a la carrera estudiada por la población migrante, la cual suele recurrir al mercado informal para asegurar el acceso a ingresos de forma rápida; sin embargo, esto también los hace vulnerables a ofertas engañosas de trabajo y altos riesgos de explotación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Las restricciones en el ingreso regular y la falta de documentación de viaje, facilitan la posibilidad de ingresos irregulares, lo cual pone en alto riesgo a la población venezolana de ser víctimas de explotación y trata de personas. • El 8,1% de las personas encuestadas ha manifestado que ha podido conocer escenarios de violencia de género durante la ruta de viaje, donde predomina la violencia verbal y psicológica con un 48%, la violencia física con un 46%, para finalizar con un 6% de violencia sexual. • El 22,3% de la población mencionó que la discriminación es constante durante la ruta de viaje, donde casi la totalidad (97,1%) manifiesta que la razón principal de la discriminación es por motivos de nacionalidad. |
| <p>Calidad migratoria de ingreso al Perú</p> | <p>Las personas encuestadas, han ingresado a Perú en calidad de turistas (79.1%).</p> | <p>Actualmente, las medidas de ingreso a Perú para la población venezolana son más rígidas, generándose desinformación en cuanto a los tipos de estatus migratorios y la forma de obtenerlos. Así, 18,2% de los encuestados no conoce el tipo de trámite que realizará en Perú, el 20,5% manifiesta que solicitará el estatus de turista, el 18,6% desea tramitar la visa humanitaria, mientras que el 17,6% se ve interesado en tramitar una visa de trabajo y a su vez el 13,4% planea solicitar la condición de refugiado, y por último el 9,6% manifiesta interés en tramitar la visa de familiar residente.</p> |

| | | |
|------------------------------------|---|---|
| <p>Documento de ingreso</p> | <p>La amplia mayoría de la población encuestada (97,7), ingresa a Perú con el pasaporte venezolano.</p> | <p>Actualmente, el documento de ingreso a Perú más utilizado es la Cédula de Identidad, teniendo el 64,5% de los ingresos con este documento en contraste a un 34,7% que porta el pasaporte.</p> |
| <p>Lugar de origen</p> | <p>El 15,8% de personas que ha ingresado a Perú, proviene de la ciudad de Caracas (Distrito Capital), otro 15,8%, viene del estado de Táchira; en tercer lugar, un 12,8% proviene de Carabobo, seguido por un 10,1% del Lara y un 9,1% del estado Zulia con un 10,1% y 9,1%. Predomina la migración de Estados donde se encuentran ciudades grandes e intermedias de Venezuela.</p> | <p>El 14,5% de los encuestados provienen de la ciudad de Caracas (Distrito Capital), el 11,9% del estado Carabobo, un 10,7% proviene del estado Lara, otro 10,1% del estado Aragua y un 8% del estado Zulia. Teniendo porcentajes menores de personas que han migrado desde otros estados de Venezuela, teniendo predominancia estados donde se encuentran ciudades grandes e intermedias de Venezuela.</p> |







Global Alliance Against Traffic in Women